República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguaná (Cesar).

ESTADO CIVIL No. 098.

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN A LAS DEMÁS PARTES, POR ANOTACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	AUTO - FECHA	DECISIÓN	CDR/NO
IVAN DARIO ZAMBRANO MOLINA	JAVIER ENRIQUE SIERRA BADILLO	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2020-00114	19/07/2022	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.	1
LUIS ARNOBIS GIRALDO PELAEZ	PEDRO MANUEL HORTA LOPEZ	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2022-00122	19/07/2022	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	1
JOSÉ JAVIER HERNÁNDEZ MOLINA.	JHAN CARLOS MUÑOZ RIOS	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2022-00109	19/07/2022	AUTO INADMITE DEMANDA.	1

JUAN DE LA ROSA PÉREZ RODRÍGUEZ	AGUSTIN ANTONIO MUÑOZ PADILLA	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2017-00081	19/07/2022	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO.	1
ONEIDER ANTONIO LARA MISAL	ELVER LARA MISAL Y OTROS	PROCESO VERBAL DE LA POSESIÓN	2022-00128	19/07/2022	AUTO REMITE AL SUPERIOR POR NO ACEPTAR IMPEDIMENTO.	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE FORMA ELECTRÓNICA, SE FIJA HOY 21 **DE JULIO DE 2022**. HORA 8:00 A.M.

JHONNY BELTRAN LUQUETTA
SECRETARIO.